

CUADRO RESUMEN DE CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO DE SERVICIO DE GRABACIÓN AUDIOVISUAL DE LOS CONCIERTOS GRAN SINFÓNICOS 4 A 13 DE LA TEMPORADA 24/25 DE LA REAL ORQUESTA SINFÓNICA DE SEVILLA

EXPEDIENTE 03/2024

A. Tipo de contrato: Servicios.

Objeto:

GRABACIÓN AUDIOVISUAL DE LOS CONCIERTOS GRAN SINFÓNICOS 4 a 13 DE LA TEMPORADA 24/25 DE LA REAL ORQUESTA SINFÓNICA DE SEVILLA y recogidos en el anexo al PPT

B. Expediente: **OSSA 3/2024.**

C. Datos económicos:

Presupuesto de licitación: **50.000€ (IVA excluido).**

El valor estimado del contrato a efectos de determinación del procedimiento de contratación es el mismo.

	Importe neto (€)	% IVA	Importe IVA (€)	Importe total (€)
Importe total Licitación	50.000 €	21	10.500 €	60.500 €

El servicio será facturado por grabación unitaria realizada a satisfacción.

D. División por lotes:

No.

E. Financiación:

Se ha previsto la financiación suficiente para atender los compromisos económicos que se derivan de este contrato a cargo del:

- Presupuesto 2024 (1 grabación) - Importe: 5.000 € más IVA.
- Presupuesto 2025 (12 grabaciones) - Importe: 45.000€ más IVA.

En lo que respecta al ejercicio 2025, se consignará debidamente en el momento en que se abra el ejercicio presupuestario.

F. Presentación de ofertas:

Las proposiciones se presentarán telemáticamente en la forma que se dice en la cláusula 9 del PCP.

La dirección de envío es **CONCURSOGRABACIONES2024@ROSSEVILLA.ES**

Plazo: 20 días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de la convocatoria. Las ofertas se podrán presentar hasta las 14:00 horas del día vigésimo.

G. Sobres: 2

Contenido de los sobres:

- Sobre número 1: Capacidad y solvencia.
- Sobre número 2: Oferta económica criterios valorables de forma objetiva.

La Oferta incluida en el sobre 2 será evaluable mediante fórmulas que se establecen en el anexo 4 del PCP.

H. Plazo de ejecución:

El plazo de prestación de los servicios objeto de contrato es el tiempo que media entre el 4º y el 13º concierto gransinfónico de la temporada 2024/25.

Fecha prevista de inicio del contrato: 20 de noviembre de 2024.

I. Tramitación de expediente:

Tramitación ordinaria, procedimiento abierto, regulación no armonizada.

J. Acreditación de la solvencia:

Conforme a lo previsto en la cláusula 10 del PCP.

K. Otra documentación a presentar para la licitación:

De acuerdo a lo que se indica en el PCP.

L. Admisión de variantes: No

M. Garantía provisional: No

N. Garantía definitiva: No

O. Revisión de precios: No

P. Criterios de valoración de las ofertas: Ver anexo 4 del pliego de las cláusulas particulares.

Q. Plazo de garantía: No procede.

R. Subcontratación: De acuerdo con lo que se indica en la cláusula 29 del PCP.

S. Perfil del contratante: <https://www.rossevilla.es/perfil-del-contratante/>

T. Órgano de contratación: Orquesta de Sevilla, S.A.

U. Mesa de Contratación:

Presidente: D. Jordi Tort Guals o persona que ocupe el puesto de Dirección Gerencia

Vocales:

- D. Carlos Martínez Rodríguez de Mondelo
- D. Rafael Gómez Álvarez

Asesor jurídico y secretario: D. Rafael M. Soto Yañez

La Mesa de Contratación podrá solicitar el asesoramiento de técnicos o expertos independientes con conocimientos acreditados en las materias relacionadas con el objeto de la licitación.